

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;*

*Que el señor doctor **HECTOR CABRERA SUÁREZ**, ex Director del Festival Cultural Internacional "Flor de Septiembre", organizado por el Colegio Nacional "Olmedo" del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha contribuido de manera positiva con la realización del mismo.*

*Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional y por las instituciones culturales del país; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales,*

## ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor doctor **HECTOR CABRERA SUAREZ**, en beneficio de la formación científica y ética de la juventud manabita.*

*El señor ingeniero **BRUNO POGGI GUILLEN**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE GEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**